



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 814/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la "Diplomatura en Planificación y Gestión de las Finanzas Personales. Actualización 2026 – Enfoque en entornos digitales e inteligencia artificial" – 2º Cohorte; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de dicha Diplomatura fue autorizada por Resolución N° 65/2026 de este Decanato.

Que Secretaria de Extensión Universitaria elevó la nómina de participantes a quienes corresponde extender los pertinentes CERTIFICADOS DE APROBACIÓN.

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizado la "Diplomatura en Planificación y Gestión de las Finanzas Personales. Actualización 2026 – Enfoque en entornos digitales e inteligencia artificial" – 2º Cohorte, que fuera autorizada por Resolución N° 65/2026 de este Decanato.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Secretaria de Extensión Universitaria de esta Facultad, a extender los pertinentes CERTIFICADOS DE APROBACIÓN, conforme se detalla:

- Nómina de Aprobados:

Nombre/s y Apellido/s	Documento
Sisio Ariel ACOSTA	22.422.591
Analia Veronica ALFONSO	26.370.110
Gerardo Andrés BATALLÁN	36.416.405



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Marcela Alejandra BECERRA	21.382.756
César Ismael BERTRÉS	33.099.189
María Del Valle BERTRÉS	28.960.552
Gastón Eduardo BERTRÉS	24.526.133
Noelia Belén BORTOLUSSI	35.474.733
Andrea de los Angeles BUSTOS LUCERO	41.920.355
Andrea Magalí CABAÑEZ	33.801.417
Carmen Alejandra CAMPANA DOMÍNGUEZ	27.074.384
Julieta Isabel CAPIELLO	24.521.593
Federico Tomás CAVALLERA	41.682.332
Melisa Belén COCAÑA	30.624.095
María Lucrecia CUELLO	30.244.278
Ricardo David CUELLO	37.505.132
Renzo Valentín DÍAZ	44.480.528
Edgardo Gaspar ESCUDERO	29.813.131
María Soledad FERNADEZ	30.513.330
Cecilia de los Ángeles FERNÁNDEZ	33.136.415
Vanessa Analía FUNES	29.813.136
Marta Isabel GATICA	22.543.199
Ulises Gabriel GONZALEZ	48.018.155
Diana Patricia GUARDIA	18.206.285
Ramón Ariel GUERRERO	17.590.474
Victor Hugo GUZMAN	17.893.728
Nicolás Enrique LANZA TELLO	39.394.816
Mónica Roxana LOBOS	17.284.049
Alejandro Jorge MARANGHELLO	21.910.408
Nancy Lorenza Leonor MARCANTONIO	25.191.635
Lorena Andrea MARTINEZ	27.074.133
Mónica Gabriela MASTROPASQUA GURRUCHAGA	23.637.765
Andrea Vanessa MONTIVERO	27.394.105
Natalia Daiana MOURE	30.071.859
Micaela Belen MOYANO	37.090.519
Nora Magdalena MUÑOZ MIRANDA	37.504.905



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Florencia PERALTA	44.954.246
Eugenia PERALTA	39.992.400
Pamela Melisa PEREYRA	31.184.183
Jorge Edgar PEREYRA	25.394.711
Víctor Fabián PONCE	26.370.244
Miriam Virtudes PONT	14.746.013
Natalia Andrea PRINGLES POLO	34.421.810
Natalia Gabriela RASGIDO	27.380.905
Soledad Andrea RIVAROLA	27.932.508
Claudia Mariela RODRÍGUEZ CANOSA	21.382.969
Cristina ROJO	30.687.425
Juan Carlos SOLOA	12.722.200
Vanesa Tatiana SUAREZ	29.419.262
Norma Daiana TOBARES	36.799.228
Omar Segundo VETORE	16.778.776

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RMF

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y María Nazarena ECHANDÍA – Secretaria de Extensión Universitaria

Hoja de firmas